

# LOGRA LA CÁMARA DE DIPUTADOS MAYORÍA CALIFICADA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

El presidente de la JUCOPO, Ricardo Monreal, destacó que lo “que se está procurando es que sean perfiles profesionales, imparciales, sin filias y sin fobias, eso es lo que pretendemos hacer, muy profesionales”.

ABRIL 2026



## +información

EN CORTO ...

Con la mayoría calificada de 334 votos a favor, 127 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados designó a Blanca Yassahara Cruz García, Frida Denisse Gómez Puga y Arturo Manuel Chávez López, como consejeras y consejero electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por un periodo de nueve años.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Kenia López Rabadán, informó que las consejeras y el consejero rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 36, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Además, solicitó darle formato de Decreto y publicarlo en el Diario Oficial de la Federación. También, comunicar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La elección se logró después de que la Junta de Coordinación Política lograra la votación por mayoría.

1

### Cámara de Diputados

**México enfrenta crisis en materia de salud mental; necesario, fortalecer acciones preventivas desde el ámbito público: Liliana Ortiz**

2

### Cámara de Senadores

**Aprueba Comisión acuerdo para invitar a reunión de trabajo a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos**

3

### Congreso de la Ciudad de México

**Llaman a esclarecer investigación del feminicidio de Edith Guadalupe**

**POR UNANIMIDAD, LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ REDUCIR LA JORNADA LABORAL DE 48 A 40 HORAS SEMANALES, SIN DISMINUCIÓN SALARIAL Y DE MANERA GRADUAL**



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 441 votos, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, sin disminución del salario y de manera gradual.

El dictamen a la minuta, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Con ello, se fortalece el ecosistema laboral, genera bienestar, garantiza los derechos de las personas trabajadoras y protege la productividad de las empresas mexicanas. Determina que la jornada laboral podrá distribuirse de común acuerdo por las personas empleadoras y trabajadoras; su duración máxima será de 40 a horas a la semana y ocho al día, podrá prolongarse por situaciones extraordinarias. En estos casos, se abonará como salario por este tiempo un 100 por ciento más de lo fijado para las horas ordinarias.

Establece como obligación de las personas empleadoras registrar de manera electrónica la jornada laboral de cada persona trabajadora, incluyendo el horario de inicio y finalización y proporcionarlo a la autoridad cuando se le requiera.

[+ Información](#)

**CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ, POR UNANIMIDAD, REFORMA CONSTITUCIONAL QUE FACULTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EXPEDIR UNA LEY GENERAL EN MATERIA DE FEMINICIDIO**

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, fue enviado a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México para sus efectos constitucionales.

En el régimen transitorio señala que el Congreso de la Unión deberá expedir la legislación relativa a feminicidio citada en el artículo 73, fracción XXI, inciso a), dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del mismo.

Establece las disposiciones legales de la Federación y de las entidades federativas en materia del delito de feminicidio continuarán vigentes hasta la entrada en vigor de la ley general en la materia que emita el Congreso de la Unión.

[+ Información](#)

**CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ, POR UNANIMIDAD, CERTIFICACIÓN LABORAL PARA LA AGROEXPORTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES**

El dictamen a la minuta, proveniente de una iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, adiciona el artículo 283 Quáter a la Ley Federal del Trabajo, para estipular que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social podrá expedir un certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emitan las autoridades competentes.

Además, en el artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal menciona que dicha dependencia podrá expedir certificaciones de conformidad con la normativa aplicable.

Mientras que el cambio al artículo 15 fracciones IV y VI de la Ley de Comercio Exterior, precisa que las medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación de mercancías se podrán establecer cuando se trate de o prevenir la deforestación y el cambio de uso de suelo en terrenos forestales sin autorización.

[+ Información](#)

**REALIZAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARLAMENTO ABIERTO SOBRE ELECTROMOVILIDAD, OPORTUNIDADES Y RETOS LEGISLATIVOS**

La Comisión de Movilidad, que preside la diputada Patricia Mercado Castro (MC) realizó el parlamento abierto "Impulsando la electromovilidad en México, oportunidades y retos legislativos para la transición hacia un transporte de cero emisiones", con el objetivo de analizar la electromovilidad como una estrategia clave para la movilidad sostenible, acción climática y mejora de la salud pública.

En su mensaje inaugural, la diputada Mercado Castro refirió que el transporte público representa el 40 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero en América Latina y México se encuentra dentro de los primeros 10 lugares, donde los automóviles privados contribuyen en un 80 por ciento.

Asimismo, señaló que los autos eléctricos e híbridos llegaron a México en ausencia de una regulación suficiente y, sobre todo, sin una visión de largo plazo, con incentivos para lograr la transferencia tecnológica indispensable y facilitar su producción en el país.

[+ Información](#)

## ANUNCIA JAVIER CORRAL QUE LA TITULAR DE LA FGR, ERNESTINA GODOY, COMPARECERÁ ANTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

El senador Javier Corral Jurado anunció que el próximo lunes, 27 de abril, a las 12:00 horas, la titular de la Fiscalía General de la República, Ernestina Godoy Ramos, acudirá a las instalaciones del Senado de la República para comparecer ante la Comisión de Justicia, en torno al Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029.

El presidente de la Comisión de Justicia indicó que el Plan Estratégico ya se turnó a toda la Comisión, y el próximo lunes 27 se realizará la comparecencia de la fiscal General, Ernestina Godoy, informó en entrevista con representantes de los medios de información.

Además, detalló que una vez concluida la comparecencia, la Comisión de Justicia se reunirá de inmediato para dictaminar el Plan Estratégico con base tanto en la comparecencia como en el estudio previo del documento.

[+ Información](#)

## ANUNCIAN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa aseguró que en la actualidad la reproducción asistida forma parte de muchas familias mexicanas, sin embargo, la tecnología ha avanzado más rápido que la legislación, por lo que anunció que alista una iniciativa de ley en la materia, en la que sobre todo se buscará asegurar los derechos de las mujeres.

Al participar como anfitrión en el foro "Reproducción humana asistida en México: perspectivas médicas, científicas, jurídicas y sociales para su atención legislativa", el senador subrayó la necesidad de que el Estado acompañe los avances científicos con leyes adecuadas, por eso, dijo, "trabajamos en una iniciativa seria y responsable para atender los vacíos jurídicos".

Indicó que la reproducción humana asistida no constituye una discusión abstracta, sino que se trata de hablar de salud, de proyectos de vida, de autonomía reproductiva, de acceso igualitario a servicios médicos y de certeza jurídica.

[+ Información](#)

## COMISIÓN DE ECONOMÍA APRUEBA REFORMAS PARA DOTAR DE MAYOR CERTIDUMBRE A CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

La Comisión de Economía, que preside el senador Emmanuel Reyes Carmona, aprobó un dictamen que busca reformar el Código de Comercio, a fin de dotar de mayor certidumbre a los contratos de arrendamiento de bienes muebles.

El proyecto busca resolver trámites procesales para que los arrendadores puedan proteger y recuperar oportunamente sus activos ante incumplimientos contractuales y dotar de mayor certidumbre a los contratos de arrendamiento.

Por ello, precisa que el uso de las medidas cautelares específicas permitiría un equilibrio procesal y evitaría que el trascurso del tiempo en un litigio deteriore el valor económico de los activos, lo cual es crucial para la competitividad de las empresas arrendadoras.

Establece que la persona arrendadora podrá proteger su propiedad sin vulnerar el debido proceso de la persona arrendataria, siempre que existan elementos que presuman un incumplimiento contractual.

[+ Información](#)



## EXISTEN LAS CONDICIONES PARA CONCRETAR LA "LEY TRASCIENDE POR UNA MUERTE DIGNA", ASEGURA REYES CARMONA

El senador Emmanuel Reyes Carmona consideró que existen las condiciones en México para concretar la "Ley Trasciende por una Muerte Digna", a fin de garantizar el cumplimiento de todos los derechos humanos, entre ellos, el del bien morir.

Ante legisladores, especialistas, activistas y pacientes que participaron en el Conversatorio abierto: "Ley Trasciende: el camino hacia el derecho a la muerte digna", el legislador de Morena mencionó que se trata de una oportunidad histórica para avanzar en la propuesta legislativa, donde la mayoría de los Grupos Parlamentarios en el Senado se encuentran unidos en una misma agenda y objetivo.

En ese sentido, Reyes Carmona refrendó su compromiso para impulsar esta legislación propuesta por Samara Martínez, activista y paciente; además, afirmó que la agenda debe incluir este ordenamiento.

Explicó que será una obligación del Estado garantizar ese derecho cuando, mediante una solicitud expresa del paciente y del familiar, además de la valoración de un comité de ética y de bioética, se garantice la aplicación de la eutanasia.

En tanto, Samara Martínez, activista, paciente e impulsora de la "Ley Trasciende", destacó que la lucha no nació en un recinto legislativo, sino en las manos más humanas, en la indignación, en la empatía y en el sentido más profundo que merecemos de justicia.

La activista añadió que legislar no es sólo redactar normas, es decidir qué tipo de país queremos ser: un país que reacciona tarde o un país que decide prevenir, un país que ignora o un país que protege, un país que calla o que escucha, pero sobre todo transforma.

[+ Información](#)

**LLAMAN A AUTORIDADES CAPITALINAS A SEGUIR INVESTIGACIONES SOBRE EL FEMINICIDIO DE EDITH GUADALUPE**

**PRESENTAN "TAXI ELÉCTRICO ACCESIBLE" EN EL CONGRESO DE LA CDMX**



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX

A propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA, el Congreso de la Ciudad de México hizo un llamado a diversas autoridades capitalinas a continuar, "de manera diligente y exhaustiva", las investigaciones sobre el feminicidio de la joven Edith Guadalupe Valdés Zaldívar, sin descartar ninguna línea de investigación.

En la Sesión Ordinaria de este jueves, el Pleno Legislativo aprobó un Punto de Acuerdo suscrito por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora de la Bancada guinda, y por varias de sus compañeras y de las asociaciones parlamentarias.

Dicha propuesta también incluye que las autoridades informen periódicamente sobre los avances en cada una de las etapas del proceso, así como garantizar el acompañamiento integral y efectivo a la familia de Edith Guadalupe.

Desde la tribuna, la diputada Valeria Cruz Flores expresó la solidaridad del Grupo Parlamentario de MORENA con las familias que pasan por el dolor de perder a una de sus integrantes, a consecuencia de un feminicidio.

En ese contexto, aseveró que el feminicidio es la expresión más extrema de la violencia, que inicia muchas veces con el acoso, el hostigamiento y la discriminación, y que termina por arrebatar la vida de una mujer.

[+ Información](#)

Como una propuesta de solución para garantizar el derecho a la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad motriz y visual, así como de adultos mayores, se presentó en el Congreso de la Ciudad de México un prototipo de "taxi eléctrico accesible".

La presentación del vehículo fue en las escalinatas del Recinto Legislativo de Donceles, y estuvo encabezada por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, y Heriberto Román Gómez Ávila, Presidente Fundador del Consejo Mexicano de Inclusión y Accesibilidad (COMIAC).

Al evento también asistieron la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA y el legislador Pablo Trejo Pérez, del PRD, así como Brenda Patricia Gutiérrez Torres, en representación del Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD).

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS VISITARÁN EL HOSPITAL ONCOLÓGICO DE LA MUJER**

A propuesta de la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, diputadas y diputados de las distintas fuerzas representadas en este órgano visitarán el Hospital Oncológico de la Mujer, inaugurado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el pasado 9 de marzo.

En una mesa de trabajo, la diputada Valeria Cruz Flores presentó propuestas ante los integrantes de esa instancia. Una fue para acudir al nosocomio conocido como "La Pastora", ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, e invitar al resto de las y los legisladores, y otra para realizar "Primer Encuentro Nacional de Presidencias de Comisiones de Salud".

La Presidenta de la Comisión de Salud explicó que dicho hospital brindará servicio anualmente a 500 mil mujeres que padecen cáncer, por lo que es una prioridad promover los beneficios en la atención y equipamiento de éste.

[+ Información](#)